

**REPUBLICA DOMINICANA,  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
(CNSS)**

**ACTA N° 27 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO  
CORRESPONDIENTE AL 25 DE ABRIL DE 2002**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del **JUEVES 25 DE ABRIL DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la Concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. ZOILO NUÑEZ**, Suplente representante de la Secretaría de Estado de Trabajo; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; **DR. ABELARDO MUESES**, Suplente Representante del Instituto Dominicano de Seguros Sociales; **DRA. ALMA BOBADILLA**, Suplente Representante de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representante de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA, LIC. ARTURO VILLANUEVA** Titulares Representante de los Empleadores; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE Y LICDA. YANDRA PORTELA**, Suplentes Representantes de los Empleadores; **LICDA. DAYSI MONTERO Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO Y SR. RAMON PEREZ BALBUENA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO**, Titular Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **LIC. GREGORIO PICHARDO**, Suplente Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA**, Titular Representante de los trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores: **DR. JORGE CHAHIN HERRERA**, Titular Representante de la Asociación Médica Dominicana, **LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplente Representante de los Empleadores, **LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería, la **SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI**, Titular Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados y el **LIC. LUIS MANUEL PIANTINI**, Suplente Representante del Banco Central de la República.

*J.M.F.*

*E 8  
A.C.H*

*BM  
M.D.*

*Am*

*TW* *13* *Arg* *AA* *G* *CH* *1* *Y*

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO, Dr. Zoilo Nuñez, declaró abierta la sesión con la presentación de la agenda siguiente:

1. Revisión y aprobación del acta # 26
2. Informe de la Gerencia General
3. Correspondencias recibidas
4. Informe sobre contratos de consultorías
5. Perfil del Consultor Jurídico
6. Memoria Anual del CNSS
7. Posibilidad de incluir al Seguro Nacional de Salud en el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS)
8. Turno Libre

El Dr. Zoilo Núñez presentó las excusas del Presidente del Consejo, Dr. Milton Ray Guevara, en vista de que no podrá estar presente en esta sesión, y cedió la palabra al Gerente General quien solicitó un punto previo.

El Gerente General pidió a los Consejeros/as hacer un minuto de silencio en memoria del Lic. Teófilo Barreiro, fallecido el pasado viernes 19 de abril, quien fue un defensor consecuente del derecho a la protección de las familias más pobres e hizo grandes aportes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El Presidente en funciones pidió un minuto de silencio a la memoria del sociólogo Teófilo Barreiro.

### Punto No. 1: Revisión y aprobación del acta # 26

El Presidente en Funciones del Consejo sometió a la consideración de los Consejeros/as el acta No. 26, a la cual se le hicieron algunas observaciones y posteriormente fue aprobada a unanimidad:

**Resolución No. 27-01: Se aprueba el acta # 26, correspondiente a la sesión del 18 de abril del 2002.**

### Punto No. 2: Informe de la Gerencia General

El Presidente en Funciones del Consejo concedió la palabra al Gerente General, Lic. Arismendi Díaz Santana, quien dio lectura al informe correspondiente a la conferencia el Reto de la Seguridad Social, celebrada en la Haya los días 3 y 4 de abril, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integral de la misma.

*Handwritten signature*

*E.g.  
A.C.H.*

*BM  
Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

Finalizada la lectura del informe, el Dr. Fabio Herrera Roa corroboró el contenido del mismo, y manifestó su satisfacción ya que al participar en las comisiones de trabajo en dicha conferencia pudo constatar que nuestra legislación en materia de Seguridad Social es avanzada. Tuvo expresiones de reconocimiento a la labor realizada por el Gerente General.

**Punto No. 3: Correspondencias recibidas**

El Gerente General dio lectura a una comunicación enviada por el CONEP recibida en fecha 18 de abril, donde sus directivos solicitan una reunión con el Secretario de Estado de Trabajo y los Superintendentes de Salud y Pensiones, con el objetivo de analizar la implicación que tendría para las empresas la entrada en vigencia del nuevo Sistema Dominicano de Seguridad Social, dio acuse recibo de la correspondencia y manifestó su acuerdo con la iniciativa del CONEP.

A continuación dio lectura a una comunicación enviada por la Lic. Nélsida Marmolejos, Directora de la DIDA, donde solicita la autorización del Consejo para aperturar una cuenta corriente a nombre de la DIDA, a fin de viabilizar las actividades que conllevan el cumplimiento de sus funciones.

Eg  
A.E.H.

Con relación a esta solicitud la Licda. Yandra Portela manifestó que con la aprobación final del presupuesto se tendría también que aprobar la apertura de cuentas corrientes para la Tesorería y para la DIDA, y quienes serían los firmantes en estas cuentas.

BM

La Licda. Daysi Montero consideró que es importante definir previamente los roles institucionales para ver hasta que punto las dependencias tienen cierta autonomía para el manejo de las cuentas.

El Dr. Fabio Herrera señaló que el contralor es quien debe revisar previamente esta solicitud, ya que esto se encuentra dentro de las funciones que la ley le atribuye, y que luego de la revisión del contralor con su recomendación final el Consejo debe resolver al respecto.

FM

La Licda. Engracia Franjul de Abate manifestó la importancia de otorgar la autorización para que tanto la DIDA como la Tesorería aperturen una cuenta corriente, a fin de que puedan ir manejando los recursos que les fueron asignados en el presupuesto.

[Handwritten signature]

El Gerente General manifestó igualmente que está de acuerdo con que se apruebe la apertura de la cuenta corriente y que se entregue la proporción acordada en el presupuesto.

J.M.S.

Am.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

El Ing. Manuel Roa solicitó que la Gerencia General y el Contralor envíen al Consejo una opinión técnica al respecto, y que luego que se reciba éste informe se decida sobre esta solicitud.

El Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General, sugirió que se apruebe un mecanismo de caja chica en principio, en tanto se realizan las consultas recomendadas por los Consejeros.

La Licda. Daysi Montero sugirió que el monto para la caja chica que se apruebe sea sujeto a revisión según el presupuesto finalmente aprobado.

El Dr. Zoilo Núñez sometió a votación la moción presentada por el Gerente General y se aprobó lo siguiente:

**Resolución No. 27-02: Se aprueba de manera provisional un mecanismo de caja chica con un fondo de RD\$25,000.00 para la Tesorería de la Seguridad Social y otro para la Dirección de información y Defensa de los Afiliados (DIDA), hasta que se reciba el informe técnico de la Gerencia General y la Contraloría de la Seguridad Social sobre la solicitud de aperturar una cuenta corriente para la Tesorería y la DIDA respectivamente.**

E.g  
A-e-4.

*J. m. p.*

A continuación, el Gerente General dio lectura a una correspondencia enviada por el Lic. Henry Sahdalá Tesorero de la Seguridad Social, mediante la cual solicita al Consejo el desembolso de las sumas correspondientes para la adquisición de equipos de informática según la licitación realizada y cuya información fue anexada a la comunicación leída; en ese sentido el Lic. Arismendi Díaz Santana señaló que la Gerencia General cuenta con recursos para acceder a esta solicitud si el Consejo así lo aprueba y recordó la prioridad de la adquisición de equipos de informática para iniciar el proceso de afiliación, agregó que dicha solicitud puede ser revisada por la Comisión de adquisición del Consejo si fuese necesario, pero que el proceso de licitación realizado cumplió con todos los requisitos legales y de transparencia necesarios.

*BM*

El Dr. Zoilo Núñez sometió a consideración la solicitud hecha por el Tesorero de la Seguridad Social y se aprobó lo siguiente:

**Resolución No. 27-03: Se aprueba el desembolso de RD\$202,665.25 a favor de la compañía ISISA, S.A. y de RD\$65,369.06 a favor de la firma ESACOMP, S.A. como equivalente al 25% del monto solicitado por el Tesorero de la Seguridad Social para la adquisición de equipos de informática, según licitación pública realizada.**

*Handwritten signature*

*dm*

*Handwritten signatures and initials: KS, [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature], [Signature]*

Posteriormente el Gerente General dio lectura a una comunicación procedente del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de España vía Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, enviada al Dr. Milton Ray Guevara y a Lic. Arismendi Díaz Santana, invitándolos a participar en la conferencia de Ministros a celebrarse en la ciudad de Valencia, España el 13 de mayo del presenta año. El Gerente General explicó que esta conferencia forma parte del esfuerzo que se ha hecho para lograr convenios de colaboración mutua de protección de los trabajadores inmigrantes, y sometió a la consideración del Consejo la comunicación.

El Dr. Zoilo Núñez preguntó como serán cubiertos los gastos para asistir a dicha conferencia; en ese sentido el Gerente General manifestó que los gastos de alojamiento y alimentación están cubiertos por la invitación.

El Dr. Zoilo Núñez propuso colocar este punto en agenda para la próxima sesión, a fin de tomar una decisión cuando se cuente con mas información sobre los detalles de ésta conferencia, lo cual fue aprobado a unanimidad.

E.g  
A.C.H.

*Handwritten mark*

El Gerente General dio lectura a una comunicación enviada por la CERSS, donde solicitan que se realice una reunión conjunta del Consejo Nacional de Salud y el Consejo Nacional de Seguridad Social, a fin de que ambos Consejos se avoquen a revisar el tema consignado tanto en la Ley General de Salud No. 42-01, como en la Ley de Seguridad Social No. 87-01 sobre la separación de funciones del Sistema Nacional de Salud y para así mismo coordinar las actividades comunes a las dos instituciones.

El Dr. Zoilo Núñez delegó la coordinación de esta actividad en el Gerente General y en el Dr. Eusebio Garrido, en su calidad de representante de la SESPAS.

Finalmente el Gerente General dio lectura a una comunicación enviada por la Asociación Odontológica Dominicana y otra enviada por la Asociación de Dueños de Laboratorios Privados, donde solicitan la posposición del conocimiento de los reglamentos enviados por la SISALRIL, y añadió que ya se ha hecho la aclaración de que dichos reglamentos se encuentran en una etapa de consulta primaria.

BPM  
Full  
2

La Dra. Alma Bobadilla informó que en el día de ayer la SISALRIL dio a conocer públicamente el documento de canasta básica, y que sin embargo dicho documento fue entregado al Consejo en el día de hoy.

La Licda. Yandra Portela manifestó su opinión de que para fines de conocimiento del Consejo debe venir un producto más elaborado, y que es suficiente con una notificación al Consejo en cuanto a propuestas iniciales.

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and initials*

El Gerente General estuvo de acuerdo con la Licda. Portela y aclaró que el espíritu de la ley es que los reglamentos lleguen al Consejo consensuados hasta donde sea posible, por lo que esos documentos no serán puestos en agenda hasta tanto se agote el proceso de consulta con todos los sectores involucrados; señaló que el envío al Consejo significa que estas entidades están trabajando y que cuando sean sometidos formalmente por las Superintendencias al CNSS la Gerencia General preparará una opinión técnica que le sirva de orientación al Consejo.

El Dr. Zoilo Núñez consideró que siempre y cuando los documentos sean presentados como propuestas de trabajo, no hay inconvenientes en que sean dados a conocer a fin de que se hagan los enriquecimientos y aportes de lugar, y finalmente sugirió que este punto sea colocado en agenda, lo cual fue aprobado a unanimidad.

E.g.  
A-e.H.

**Punto No. 4: Informe sobre contratos de consultorías**

El Gerente General dio lectura al informe sobre tres de las consultorías contratadas por el CNSS, en vista de la opinión externada por el Dr. Defilló de que existe duplicidad de contrataciones, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integral de la misma. El Lic. Díaz Santana expuso, basándose en varios artículos de la Ley 87-01 y en el POA aprobado por la CERSS y el BID, que en ningún caso ha existido duplicidad de contrato y concluyó exhortando a mejorar la comunicación entre las diferentes entidades del SDSS.

J.M.P.

Luego de finalizada la lectura del informe el Presidente en Funciones del Consejo, lo sometió a la consideración de los Consejeros/as.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena expresó su satisfacción con las respuestas del Gerente General, y manifestó que los reglamentos constituyen una pieza clave para las interrelaciones de las instituciones del Sistema, por lo que sugiere que sean finalizados a la mayor brevedad posible.

BM

La Licda. Yandra Portela aprovechó la oportunidad para solicitar que se resolute sobre la conclusión del ejercicio de marco lógico del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en vista de la importancia de este taller para la definición de los roles institucionales.

Y  
K

El Presidente en Funciones del Consejo sometió a la ponderación la solicitud hecha por la Licda. Portela sometiéndola a votación, y manifestó la importancia de la conclusión de este ejercicio.

Am.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Kus', 'TO', 'X', and a circled '6'.

La Dra. Alma Bobadilla hizo constar que se abstendrá de votar en este punto.

La Licda. Daysi Montero solicitó que los suplentes sean incluidos para la conclusión del taller de marco lógico.

**Resolución No. 27-04: Se declara de prioridad la conclusión del taller sobre el marco lógico y se aprueba en principio destinar el día jueves 9 de mayo de para finalizar el ejercicio sobre los roles institucionales del SDSS.**

El Dr. Zoilo Núñez manifestó con relación al informe sobre las consultorías presentado por el Gerente General que se toma la debida nota del mismo.

Los Puntos No. 5: Perfil del Consultor Jurídico, No. 6: Memoria Anual del CNSS, Punto No. 7: Posibilidad de incluir al Seguro Nacional de Salud en el Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS), se pospusieron para ser conocidos en la próxima sesión.

E.g.  
A.C.M.

No habiendo otro punto que tratar a las 7:30 P.M., el Dr. Zoilo Núñez, Presidente en Funciones del Consejo, dio por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión.



**DR. ZOILO NÚÑEZ**  
**SUPLENTE DEL PRESIDENTE**  
**DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

*Dr. Eusebio Garrido*  
**DR. EUSEBIO GARRIDO**  
**SUPLENTE**

*Dr. Abelardo Mueses*  
**DR. ABELARDO MUESES**  
**SUPLENTE**

*dm*

*AB*  
*PS*

*AB*

*AB*

*AB*

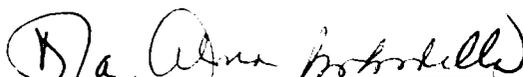
*AB*

*BM*

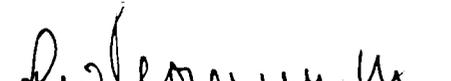
*fu*

*z*

*7*  
*AB*

  
DRA. ALMA BOBADILLA  
SUPLENTE

  
DR. ADOLFO RODRÍGUEZ  
TITULAR

  
LICDA. FLORENCIA MENDEZ  
SUPLENTE

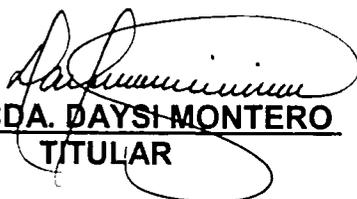
E.g  
ACM

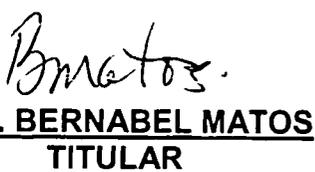
  
DR. FABIO HERRERA ROA  
TITULAR

  
LIC. ARTURO VILLANUEVA  
TITULAR

  
LICDA. ENGRACIA FRANJUL  
SUPLENTE

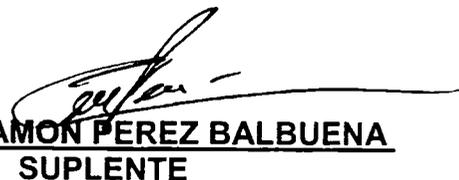
  
LICDA. YANDRA PORTELA  
SUPLENTE

  
LICDA. DAYSI MONTERO  
TITULAR

  
SR. BERNABEL MATOS  
TITULAR

BM

  
LICDA. SILVANA SUERO  
SUPLENTE

  
SR. RAMON PEREZ BALBUENA  
SUPLENTE



  
RAFAELA FIGUERO  
TITULAR

  
ING. FRANCISCO HERNANDEZ  
TITULAR

  
DRA. ROSA MONTERO  
SUPLENTE

  
LIC. GREGORIO PICHARDO  
SUPLENTE

E.G  
A.C.H

  
ING. MANUEL ROA  
TITULAR.

BM  
FMI

Sm.